



# CAFRILOSA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y PLANTA DE FAENAMIENTO

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, DEL 31 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camal Frigorífico Loja S. A. CAFRILOSA, en su local social ubicado en las calles Turunuma entre Granada y Barcelona, previamente convocada para el efecto por los Señores Presidente y Gerente General de la Empresa, según aviso publicado el día 20 de marzo de 2015 en el Diario La Hora, que se edita en esta ciudad. Siendo las 16H20, el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta, da lectura a la lista de accionistas concurrentes, que son los siguientes: **AGRUPACIÓN MARISTA ECUATORIANA**, representada por el Dr. Mariano Morante Montés en su calidad de Apoderado de dicha Agrupación, según poder especial de fecha 13 de marzo de 2013, otorgado por el Hno. Laurentino Albalá Medina, representante legal de la Agrupación Marista Ecuatoriana, con un capital suscrito y pagado de 196.724,00 dólares, que representa el 26,58% del capital suscrito y pagado de la Compañía; **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA**, representado por la Ing. Sinda Nohemy Castro Quezada, RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACION DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOJA, según oficio de delegación N° MAGAP-M.A.G.A.P-2015-0243-OF, de fecha 30 de marzo de 2015, suscrito por el Sr. Lic. Javier Ponce Cevallos, MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, con un capital suscrito y pagado de 65.430,00 dólares, que representa el 8,84% del capital suscrito y pagado; **SRA. SUSANA BEATRIZ BERMEO PUERTAS**, representada por la accionista AGRUPACION MARISTA ECUATORIANA, a través de su Apoderado, Dr. Mariano Morante Montés, mediante carta poder de fecha 30 de marzo de 2015, con un capital suscrito y pagado de 175.686,00 dólares, que representa el 23,74% del capital suscrito y pagado de la Compañía; **SRA. AMALIA VALDIVIESO EGUIGUREN**, representada por la accionista AGRUPACION MARISTA ECUATORIANA, a través de su Apoderado, Dr. Mariano Morante Montés, mediante carta poder de fecha 30 de marzo de 2015, con un capital suscrito y pagado de 63.537,00 dólares, que representa el 8,59% del capital suscrito y pagado de la Compañía; **G.A.D. MUNICIPAL DE LOJA**, representado por el Dr. José Bolívar Castillo Vivanco, ALCALDE DE LOJA, con un capital suscrito y pagado de 10.253,00 dólares, que representa el 1,39% del capital suscrito y pagado; **DR. JOSE LEOPOLDO CASTRO CARDENAS**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de 9.073,00 dólares que representa el 1,23% del capital suscrito y pagado; **LIC. ZOILA ROSA SANCHEZ**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y

pagado de 225,00 dólares que representa el 0,03% del capital suscrito y pagado; e **ING. JUAN CARLOS VALDIVIESO BURNEO**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de 197.234,00 dólares, que representa el 26,65% del capital suscrito y pagado de la Compañía; asiste además el Sr. Dr. Luis Roberto Aguilar, COMISARIO (S) de CAFRILOSA. De un total de SETECIENTOS CUARENTA MIL, 00/100 dólares que es el capital suscrito y pagado en acciones de la Compañía, concurre un total de **SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS DOLARES, 00/100** en acciones, que representa el 97,05% del capital suscrito y pagado, existiendo el quórum legal para la sesión. Por lo tanto el Ing. Ramiro Córdova López, Presidente de la Compañía, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA. Acto seguido el Gerente-Secretario procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a lo determinado en el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía Camal Frigorífico Loja S. A. CAFRILOSA, a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día martes 31 de marzo de 2015, a partir de las 16H00, en su local social ubicado en las calles Turunuma y Granada de la ciudad de Loja. Se convoca de manera especial e individual, al Comisario (S) Dr. Luis Roberto Aguilar, en las calles Bolívar y 10 de Agosto de esta Ciudad. La Junta convocada tratará los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores, Comisario (S) y Auditor Externo de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 2. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2014 y adoptar la resolución correspondiente. 3. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4. Estudio y aprobación de los Presupuestos Operacional y de Inversiones, para el ejercicio económico del año 2015. 5. Designación de: Directorio, Gerente General y Comisario de la Empresa; y fijar sus retribuciones. 6. Contratación de Auditoría Externa; y, 7. Conocer y resolver sobre la constitución de una Compañía Comercializadora. Los Informes y Balances cortados al 31 de diciembre de 2014, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, situadas en las calles Turunuma y Granada, Loja. En caso de representaciones, éstas se deberán enmarcar en lo dispuesto en la Resolución SCV-DNCDN-14-014, emitida por la Superintendencia de Compañías. Los Señores Accionistas que hasta la presente fecha, han registrado su dirección electrónica en la Compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Loja, 20 de marzo de 2015. Ing. Juan Carlos



# CAFRILOSA

## FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y PLANTA DE FAENAMIENTO

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA, de fecha 31-marzo-2015 Pág. #3

Valdivieso Burneo, GERENTE GENERAL". A continuación el Sr. Presidente indica se de lectura al primer punto del Orden del Día de la convocatoria.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIO (S) Y AUDITOR EXTERNO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** El Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al informe conjunto tanto de Directorio como de Gerencia General. El Dr. José Bolívar Castillo, manifiesta su complacencia por el contenido del informe presentado, el mismo que no solamente contiene un análisis retrospectivo de la Compañía, conforme lo determinan las cifras económicas analizadas, sino que adicionalmente tiene un enfoque de futuro, con ideas realizables e innovadoras, las mismas que le permiten a la Empresa proyectarse con seguridad en el devenir de los años. Como consecuencia del análisis mencionado, mociona la aprobación del informe en su totalidad por parte de los integrantes de la presente Junta, moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas; asimismo, de manera unánime la Junta en pleno felicita el arduo trabajo del Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, el mismo que se ve plasmado en los logros alcanzados y el crecimiento sostenido de la Compañía. A continuación se procede a dar lectura a los informes del Comisario y Auditor Externo de la Empresa, los mismos que de manera unánime son aprobados por los asistentes a la presente Junta, resolviendo adicionalmente, se implementen las recomendaciones que constan en los informes mencionados. El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**2. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y ADOPTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-** Se procede a dar lectura y se analiza en su totalidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014. Luego de conocer los informes de los señores Comisario y Auditor Externo de la Compañía, la Junta General de Accionistas de forma unánime resuelve su aprobación. Se deja constancia que para esta aprobación, no votan los accionistas: Dr. José Leopoldo Castro Cárdenas e Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, que manda que los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización, así como los administradores no pueden votar en la aprobación de Estados Financieros. A continuación se da lectura al tercer punto del Orden del Día.

**3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas conoce por intermedio del Ing. Ramiro Córdova López, PRESIDENTE de CAFRILOSA, la sugerencia planteada por el Directorio de la Compañía a la presente Junta,

sobre el reparto de dividendos, sintetizada de la siguiente manera: que de la utilidad disponible a favor de los accionistas, \$80.000,00 se destine a reparto de dividendos en efectivo y el saldo, esto es \$55.000,00 se destine a la cuenta Utilidades Líquidas. La Junta General resuelve por unanimidad, acoger la sugerencia del Directorio y efectuar el siguiente distributivo: que de la utilidad contable de la Empresa obtenida en el ejercicio económico del año 2014 y que asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE DÓLARES, 23/100 (\$257.614,23), se deduzca el 15% de reparto a trabajadores, así como el pago del Impuesto a la Renta, obteniendo una utilidad líquida de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL VEINTISIETE DÓLARES, 89/100 (\$151.027,89), la misma que será distribuida de la siguiente manera: para Reserva Legal: DIECISEIS MIL DÓLARES, 00/100 (\$16.000,00); para Reserva Facultativa: VEINTE Y SIETE DÓLARES, 89/100 (\$27,89); valor destinado a registrarse en la cuenta de Utilidades Líquidas: CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES, 00/100 (\$55.000,00); y finalmente, valor a repartir a los Accionistas, de acuerdo a su participación porcentual en el Capital suscrito y pagado de la Compañía: OCHENTA MIL DÓLARES, 00/100 (\$80.000,00).

**4. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS OPERACIONAL Y DE INVERSIONES, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** De manera unánime, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, aprueba las proformas presupuestarias, tanto operacional cuanto de inversiones presentadas en el informe del Gerente General y que regirán para el año 2015.

**5.- DESIGNACIÓN DE: DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA EMPRESA; Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.-** La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente, integrar el Directorio de la Compañía, para el período 2015-2016, de la siguiente manera: Presidente: Ing. Ramiro Córdova López; Vicepresidente: Dr. Celso Samaniego Palacio, Primera Vocal Principal: Sra. Amalia Valdivieso Eguiguren, Segundo Vocal Principal: Lic. Víctor Samaniego Riofrío, Tercer Vocal Principal: Dr. José Leopoldo Castro Cárdenas, Primer Vocal Suplente: Dr. Mariano Morante Montés, Segundo Vocal Suplente: Ing. Jakcson Torres Castillo, Tercera Vocal Suplente: Ing. Sinda Nohemy Castro Quezada. Acto seguido, el Dr. José Bolívar Castillo mociona la reelección del Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, como GERENTE GENERAL de la Empresa CAFRILOSA, para el período 2015-2017; el Dr. Mariano Morante Montés se suma a esta moción, la misma que es aprobada en forma unánime por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Igualmente la Junta en pleno felicita la gestión efectuada por el Gerente General en su último período, cuyos resultados están a la vista en el informe administrativo presentado al inicio de la presente Junta. Acto seguido el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, agradece por la designación efectuada y se compromete a dedicar todos sus esfuerzos para continuar con



# CAFRILOSA

## FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y PLANTA DE FAENAMIENTO

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA, de fecha 31-marzo-2015 Pág. #5

el crecimiento y progreso de la Empresa, en los próximos dos años, tomando en cuenta la época de crisis por la que atraviesa el país y comprometiéndose a poner todo su esfuerzo y capacidad, para que Compañía alcance los objetivos planteados. En lo referente a la designación de Comisario, los Señores Accionistas resuelven unánimemente designar Comisario Principal al Dr. Luis Roberto Aguilar y Comisario Suplente a la Lic. Tania Guzmán Ordóñez, para el período 2015-2016. Adicionalmente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal d) del Art. 20 del Estatuto de CAFRILOSA, la presente Junta General resuelve por unanimidad, fijar a partir del primero de marzo de 2015, el valor de los honorarios que perciben los siguientes funcionarios: Presidente: honorarios mensuales, cuatrocientos diez dólares, 00/100 (\$410,00) más I.V.A; Vicepresidente y Vocales del Directorio: ochenta dólares, 00/100 (\$80,00) más I.V.A. en calidad de honorarios por cada sesión. Finalmente, la presente Junta en forma unánime resuelve fijar en quinientos dólares, 00/100 (\$500,00) más I.V.A. el valor de los Honorarios, que se deberá cancelar al Comisario de la Compañía, por el Informe Económico-Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y presentado a esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Acto seguido se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. **6.- CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA.** -En lo relacionado a este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve de manera unánime, delegar al Directorio de la Compañía, para que contrate los servicios de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2015. **7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA.** - En lo relacionado con este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA resuelve por unanimidad, aprobar que se constituya una Compañía, cuyo objeto social será dedicarse a la Comercialización de los productos elaborados por la Fábrica de Embutidos; para ello, la Junta de Accionistas decide por unanimidad, que la inversión con la que participará CAFRILOSA en el capital social de esta nueva Compañía, sea de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 00/100 (\$200.000.00). La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, conceder amplias facultades al Gerente General de CAFRILOSA, para que realice los trámites pertinentes ante los organismos respectivos y le autoriza para que firme todo documento público o privado para que se efectivice la Constitución de la Compañía Comercializadora, en donde CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, sea la accionista mayoritaria. Siendo las 19H45 y luego de haber agotado la totalidad del temario de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría a la redacción del acta



respectiva. Concluido el receso y siendo las 20H40 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por parte de los Señores Accionistas asistentes y se declara formalmente clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA.

Ing. Ramiro Córdova López  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA.**

Ing. Juan Carlos Valdivieso B.  
**GERENTE - SECRETARIO DE LA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA**